PRECIOS DE SUSCRICION — Peseta

En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, miércoles, 21 de Abril de 1886. — N.° 1.446.

SECCION POLÍTICA

LO QUE DEBEN AL ESTADO

Atribúyese al tribunal de cuentas el propósito de formar una clasificacion de cuantos resulten deudores al Estado, con el objeto de que se reclamen y hagan efectivos esos créditos que, segun se afirma, ascienden á buen número de millones.

Con tal motivo, dice un colega:

«Que existen muchos créditos á favor del Estado es incuestionable, así como tambien lo es que una buena administracion conseguiría hacer efectivos muchos de ellos; pero dado el desconcierto de nuestras oficinas, tememos mucho que se remuevan solo los expedientes que no puedan producir sino partidas fallidas, y se dejen en cambio dormir aquellos que pudieran dar ingresos de importancia.

En la direccion de propiedades y derechos del Estado deben existir elementos sobrados para activar el cobro de importantísimos débitos, procedentes de bienes nacionales. ¿Por qué no se trabaja tambien en esa direccion para formar relaciones y clasificaciones de deudores, así como para exigir responsabilidad á los empleados que por descuido ú otras causas hayan contribuido á la subsistencia de esas deudas?»

¿Por qué? Precisamente porque los que deben son, en su mayoría, gente rica y de elevada posicion.

En esto de los deudores al Estado pasa una cosa muy notable; para el particular es *insolvente* el que no tiene dinero, pero cuando se trata de deudores al Estado, los verdaderos *insolventes* suelen ser los ricos, y cuanto más ricos más insolventes.

Al que solo tiene un campito, ó una choza, ó algunos malos muebles y no paga contribucion se le embargan *todos sus bienes*, se venden y se le deja en la ruina, pero al que tiene dilatadas dehesas ó magníficos hoteles, á ese no se le apremia, ni molesta, ni se le pide que pague.

Tal es nuestra bendida administracion.

(*Mercantil Valenciano.*)

De *El Mercantil Valenciano*:

Escándalo en Cartagena

No fué flojo el que se armó en dicha ciudad el domingo (11) por la tarde. Tuvo su orígen en la plaza de Toros, lo cual no tiene nada de particular, pues el sitio es el más abonado para las camorras y otros escesos, y luego trascendió á la ciudad que fué testigo de hechos bochornosos indignos de un pueblo culto. La culpa de lo sucedido la atribuyen los periódicos de aquella localidad á la falta de celo de sus autoridades que miraron impasibles todo cuanto allí ocurrió sin tomar ninguna clase de disposicion que atajase el conflicto en su orígen, lo que dió márgen á las lamentables escenas que ocurrieron con posterioridad, y que solamente terminaron cuando debian acabar.

De una larga reseña que de lo sucedido publica un periódico de Cartagena, cortamos los siguientes párrafos que refieren los principales hechos:

«Anunciada por una empresa que tomó en arrendamiento el circo taurino, una corrida de novillos, llegó la hora de verificarse ésta y al ver el público que los diferentes bichos á que se dió suelta no embestian, empezó á mostrar su desagrado primeramente con gritos y reclamaciones á la presidencia y luego arrojando al redondel alguno que otro cascote, procedimiento que se elevó al poco tiempo á la categoría de demolicion completa de los sillones, sillas, gradas, tabiques, rastrillos, puertas y todo lo que podia ser destruido por una borda entregada sin impedimento alguno, al salvaje instinto de la devastacion por espacio de dos horas.

Las maderas y objetos procedentes del desbarate, fueron arrojados á la plaza del Hospital por los balcones y ventanas del edificio y recogidos y paseados en triunfo por la poblacion, como botin conquistado al enemigo despues de ruda pelea.

Cuando no quedó nada que destruir, se cerraron las puertas del desmantelado circo, pero una turba provista de enormes piedras logró romper una de sus puertas principales, entrando en los patios para dar suelta al ganado que invadió las calles principales de la ciudad.

Los accidentes á que esta salvajada dió lugar, los podrán calcular nuestros lectores, si tienen en cuenta que esto ocurria á la hora en que los fieles salian de la novena de la caridad y otros templos y gran parte de la poblacion regresaban del paseo. Infinidad de sustos, corridas, atropellos, desmayos, etc., etc., fué el resultado inmediato de esta hazaña que no tiene precedente ni en las célebres correrías de Bu-Amema.

Mientras tanto, los novillos corrian por todas partes azuzados por la multitud, hasta que muy entrada la noche, fué muerto uno de ellos en plena plaza de la Merced y otro no sabemos en que sitio.»

Lo del Castillo de San Julian de Cartagena

«La República» publica una carta del ex-sargento Rosero Vazquez, en la que se relatan los hechos ocurridos en el castillo de San Julian.

De esta carta tomamos los siguientes párrafos.

«Obedeciendo órdenes superiores, diez voluntarios provistos de armas de fuego cortas y cinco desarmados, nos apoderamos del castillo y de su guarnicion, de dos á tres de la mañana del dia 10 de Enero último; teniendo que sostener con los oficiales y centinelas en la plaza de armas un ligero tiroteo. Por fortuna para todos no se derramó sangre.

Valiéndonos de un hacha (no estaba la llave) abrimos la puerta del polvorin, que fué minuciosamente reconocido por el voluntario F. A. A., que como sargento habia servido en artillería; unos diez disparos por pieza, 16 cajones de pólvora y algunas bombas de mano, era todo lo que en él se guardaba.

A las seis en punto de la mañana, y al grito de ¡Viva la República española!, único que se dió, se izó el pabellon nacional, é hicimos tres salvas de á 16 centímetros.

Acto seguido me hice cargo del mando, porque el jefe, diciendo que tenia que desempeñar una comision, y prometiendo volver, bajó á la plaza. Efectivamente, volvió... la espalda.

Al medio dia recibimos y enarbolamos bandera tricolor, que fué vitoreada y saludada por la artillería.

Por mañana y tarde mandé distribuir á cada dos voluntarios una racion de rancho del dispuesto para la tropa. En la cantina hicimos un gasto cuando más de 20 pesetas, que pensábamos pagar.

A las dos de la tarde espuse á los indivíduos mi parecer de abandonar el castillo á las cuatro, si antes no éramos secundados. Asintieron, y un valiente, un héroe, A. M. S., se prestó voluntariamente y fué á recibir órdenes del jefe del movimiento arrostrando valerosamente el peligro y á condicion de volver antes de la hora convenida. Trascurrida con exceso sin haber regresado, empezamos á evacuar la fortaleza. Solo tres quedábamos en ella, cuando el infeliz Bartual, que habia subido á la una y estaba de centinela, vió que un hombre subia apresuradamente, en el cual, con el auxilio de anteojo, reconocimos á M. Esperamos. Llegó cansado, jadeante; sin embargo al entrar, esforzóse y dió un entusiasta ¡Viva la República!

Nos participó que el jefe nos ordenaba hacernos fuertes, puesto que á las ocho de la noche, ó por la mañana, secundarian y al oscurecer subiria refuerzo. Con efecto llegó un refuerzo... de dos hombres, que con tres valientes de los que habian marchado y regresaron al peligro, porque tuvieron ocasion de enterarse de la nueva órden. nos juntamos nueve.

Dejé salir á la familia del cantinero; no lo permití hasta entonces por evitar que llevaran noticias.

Nombré el servicio, y tiramos tres cañonazos.

A la una ó dos de la mañana del siguiente dia 11, protegido por la oscuridad, llegó el malogrado general Fajardo, con un grupo de guardias civiles, á la puerta del Castillo. Avisados por el centinela, acudimos á las aspilleras: se pidió ¿quién vive?, al que el general. con voz serena y enérgica, contestó:—¡El gobernador militar de la plaza! ¡A ver, el gobernador del castillo; que abra la puerta! Y como se le contestase, ¡atrás el gobernador! dijo:—¡Guardias, fuego! Lo hicieron á las aspilleras, en que estábamos, y á la puerta, para abrirla.

Nosotros tiramos á ellos.

Lo que despues sucedió fué consecuencia lamentable, sí; pero natural del combate: ellos rompieron las hostilidades: nosotros nos defendimos. En el momento que dejaron de hostilizarnos, suspendimos el fuego. ¿Debimos ser tan cándidos para abrir la puerta á la primera intimacion ó no rechazar la agresion por temor á los efectos del plomo? En el terreno que ya estábamos colocados, imposible. Y además; el español primero acepta la muerte que el calificativo de cobarde. Terminado el fuego, disparamos tres cañonazos, dando á entender que no nos habíamos entregado.

Viendo que á pesar de todo no nos secundaban y careciendo por completo de víveres, abandonamos la fortaleza entre cuatro y cinco de la mañana.

Durante nuestra estancia, y con intérvalos de tiempo, hicimos 16 disparos de cañon, todos con pólvora sola.

Hombres y mujeres fueron tratados con la debida consideracion; á nadie se le faltó en lo más mínimo.

Lo dicho es, exactamente, la verdad. *Si álguien pretende probar lo contrario, le reto á que lo haga.*

Si nuestra empresa, llevada á cabo felizmente, donde se inició, murió al nacer por no estar las cosas dispuestas ó por cualquier otro motivo, caiga la responsabilidad sobre quien deba caer; pero de ningun modo, sobre los que cumplian sus promesas. De la conducta de los que estuvieron á mis ordenes, y de la mia, ante la República me declaro responcable; y en su dia no tengo inconveniente en someterme á un consejo de guerra.

Sentimos los padecimientos de unos y de otros; deploramos la desgraciada suerte del general Fajardo; pero, especialmente, sentimor el triste fin del infortunado Bartual: ¡Descanse en paz, pobre mártir; Reciba su afligidísima familia nuestro sentidísimo pésame.»

En Francia

En Chateauvillain, pueblo francés del departamento del Isere, estalló el dia 3 un motin provocado por la efervescencia ultramontana.

Existe en dicha localidad una fábrica perteneciente á Mr. Giraud, en la que éste habia establecido una capilla sin la correspondiente autorizacion.

A pesar de habérsele manifestado que debia atemperarse á lo dispuesto por la ley, no hizo caso alguno de las intimaciones de la superioridad.

Así las cosas, el cura de Chateauvillain, que habia tomado una parte muy activa en las últimas luchas electorales, y se distinguía como enemigo encarnizado del gobierno, fué privado del sueldo. El tal sacerdote abandonó la iglesia parroquial y resolvió celebrar en la capilla de la fábrica, sin haber obtenido licencia de ningun género.

En vista de esta nueva ilegalidad, el prefecto decidió poner término á aquella situacion y dispuso la clausura de la capilla.

Un comisario de policía recibió la órden de trasladarse inmediatamen-

te á Chateauvillain para cumplimentar la disposicion del prefecto.

Mr. Fisher, director de la fábrica, que recibió al comisario de policía, le manifestó que se oponia á la ejecucion de dicha medida que vulneraba el principio de la inviolabilidad del domicilio.

Ante semejante resistencia el comisario se retiró.

Al dia siguiente, Mr. Balland, subprefecto de la Tour-du-Pin, acompañado de un peloton de gendarmes de caballería, del comisario de policía y de un cerrajero, se dirigió á la fábrica con objeto de proceder á la ejecucion de la órden de clausura.

Al llegar al establecimiento la autoridad fué hostilmente recibida por cuatro individuos, en su mayor parte obreros, los cuales habian levantado barricadas y estaban dispuestos á defenderse.

El cerrajero, requerido por el subprefecto, no pudo abrir la puerta principal y entonces la fuerza pública entró en el edificio por una puerta trasera.

En aquel momento Mr. Fischer disparó contra el grupo oficial cinco tiros de revólver. Un gendarme cayó gravemente herido y otro recibió un tremendo golpe en la cabeza; pero este último disparó contra la obrera que se lo habia ocasionado, dejándole cadáver en el acto.

Otro gendarme hirió á Mr. Fischer en el cuello.

Despues de una encarnizada lucha, al fin y al cabo triunfó la antoridad y fueron dispersados los grupos.

Parece que la herica de Mr. Fischer es mortal.

La noticia de este motin clerical ha producido extraordinaria sensacion en toda la comarca.

La autoridad judicial ha incoado las diligencias oportunas contra los autores del desórden, que han tenido la osadía de provocar una asonada y arrastrar á la rebelion á un pueblo tan fanático é ignorante como el de Chateauvillain.

*
* *

Llevada la cuestion á la Cámara de diputados, «El Imparcial» da cuenta en los siguientes términos del debate.

Paris 13. (10-35 n.)—El debate que ayer anuncié sobre las violencias cometidas al cerrar gubernativamente una capilla católica en Chateauvillain, ha dado hoy motivo á una série de escenas en la Cámara y al ataque más violento que hasta ahora han dirijido los oradores de la derecha contra la República.

Desde mucho antes de principiar el debate reinaba animacion extraordinaria en los pasillos y en el salon de conferencias.

Los radicales tronaban contra el clero y contra los monárquicos. Se mostraban furiosos y decian que el gobierno habia pecado por exceso de contemplaciones, que la capilla de Chateauvillain era el centro donde se reunian y fraguaban sus planes los reaccionarios de la comarca, y que es preciso arrancar de raiz «la mala yerba clerical».

Los monárquicos, por su parte, no estaban menos exaltados. En los corrillos de las derechas se hablaba de denunciar el Concordato denunciado de hecho por el gobierno de la república desde el momento en que no hay más que uno de sus artículos que no haya sido objeto de violaciones esenciales. «Una vez denunciado oficialmente el Concordato—decian personajes significados de la derecha—proclamaremos la independencia de la Iglesia».

A las dos de la tarde principió la sesion tratándose una porcion de asuntos insignificantes.

Las tribunas estaban llenas hasta el punto de ser asfixiante la permanencia en ellas.

Por fin llega el momento de explanar la interpelacion sobre las violencias de Chateauvillain, y el veterano monárquico, conde de Mun, sube á la tribuna.

El conde de Mun principia diciendo:

—Vengo á pedir cuenta al gobierno de los sangrientos atentados de Chateauvillain.

Esta frase inaugural levanta fuertes rumores.

—Los poderes públicos—sigue diciendo el orador—han cometido un atentado y vengo á denunciarles á la indignacion del país.

Las derechas aplauden. El conde de Mun entra luego en materia, refiriendo los sucesos. Su version es la misma que han dado los periódicos reaccionarios, violenta, sumamente parcial, tratando de mártires á los muertos y de verdugos sanguinarios á los gendarmes y al subprefecto, á quienes acusan de haber ido deliberadamente á matar católicos.

Las interrupciones son frecuentes. Crúzanse á cada paso amenazas é insultos entre las derechas y las izquierdas, y la tempestad crece á medida que el conde avanza en su relato. Terminado éste, los ánimos vuelven á tranquilizarse.

El interpelante entra luego á tratar la cuestion legal, declarando que contra todas las leyes y todas las garantías constitucionales, el domicilio privado del fabricante, en cuya casa estaba la capilla, fué invadido y violado por las autoridades gubernativas. Por último, el conde de Mun evoca el recuerdo de los sucesos de Decazeville y de la muerte del ingeniero Watrin, y exclama:

—¡Los huelguistas asesinos fueron disculpados y justificada su obra! ¡Lo mismo sucede hoy con las autoridades asesinas!

Las protestas que levanta esta acusacion son tremendas. El tumulto es espantoso y dura varios minutos. Cuando ya terminaba, Paul de Cassagnac grita:

—¡Confundís á la Cámara con una plazuela!

Y el tumulto renace.

El conde de Mun concluye su interpelacion con este reto:

—¡Entre el ministro Goblet y nosotros hay una cruz rota y sangre vertida! ¡La deuda se pagará!—M.

Paris 13, 11-4 n.—Mr. Goblet, el ministro de Cultos, se levantó á contestar al conde de Mun, restableciendo la version oficial y exacta de los hechos, demostrando la legalidad con que procedieron las autoridades, pues la capilla estaba abierta desobedeciendo á las leyes, y citando varios precedentes de capillas cerradas gubernativamente porque sus dueños no habian pedido el necesario permiso para abrirlas al culto público. Declara además que los gendarmes hicieron fuego en legítima defensa, contestando á los disparos hechos contra ellos por el jefe de la fábrica y á las agresiones de los empleados y de las mujeres amotinadas por los dueños del establecimiento.

Mr. Goblet terminó advirtiendo que contraen tremenda responsabilidad los que excitan al país á la guerra civil.

Despues de esto la sesion decae en animacion. Hablan Keller, Joliboís y Maillefeu.

Por último, se presentan once órdenes del dia, seis de las cuales piden que sea denunciado el Concordato. El gobierno señala como aceptada por él una de Mr. Rondeleux, que dice sencillamente:

«La Cámara, aprobando las declaraciones hechas por el gobierno, pasa á la órden del dia.»

Esta proposicion fué aprobada por 340 votos contra 187.—M.

Carta de París

París 14.

El deplorable suceso de Chateauvillain ha sobrescitado las pasiones político-religiosas, que estaban algun tanto apaciguadas. Llamo deplorable á dicho acontecimiento, porque si bien es verdad, y todo el mundo lo reconoce, que la razon legal está toda entera de parte del gobierno y de sus agentes, en cambio es sensible que rijan en la Francia republicana leyes que coartan el libre ejercicio privado de los cultos. Por este motivo, sin duda, domina ya en la opinion la creencia de que el Concordato va á perecer, herido tal vez por el revólver del fanático Fischer.

No se concibe en efecto, que á últimos del siglo XIX, siglo de libertad por excelencia, rija una ley como la de 18 Germinal, año X, en cuya virtud no pueda abrirse al culto una capilla privada sin prévia autorizacion administrativa. Bueno y justo y legítimo es que los edificios y establecimientos públicos, sea cual fuere su objeto, estén bajo la inspeccion administrativa del gobierno, que es el encargado de velar por el público y sus intereses; pero no se esplica que un fin exclusivamente privado, que no traspasa los límites del hogar, tenga que sufrir la tutela del Estado. Así es que todos tienen razon en este conflicto; los republicanos porque cumplen las leyes vigente, sin cuya observancia por todos no hay órden posible; los reaccionarios porque pugnan contra una ley incompatible con los derechos individuales. Quienes no tienen razon, ni la han podido tener nunca, son los fanáticos de Combe-des-Eparres que han acometido á tiros á la fuerza pública, colmando de ultrages á los representantes de la ley. Los mártires—¡ellos se llaman mártires!—no tomaban las armas contra sus perseguidores, ni es propio del espíritu cristiano resistir la ley con la fuerza sinó con la razon y con la fé.

Las investigaciones judiciales van aclarando por momentos los sucesos de Combe-des-Eparres. En el registro practicado en la fábrica Giraud, ha encontrado la policía sobre el pupitre de Mr. Fischer la carta de Mr. Giraud á éste ordenándole que no resistiera las órdenes de la autoridad y que consintiera que se sellaran las puertas de la capilla. Mr. Fischer habia leido la carta de su principal, y en vez de obedecerla, siguiendo los consejos de su tio el cura de Chateauvilain, decidió resistir con las armas y alborotando á las operarias á los agentes de la administracion. Segun «Le Progres de Lion» resultan cargos abrumadores contra el cura de Chateauvilain, Mr. Guillaud, y su vicario, Mr. Révol. El primero, despues de interrogado por el juez de instruccion, ha huido, temiendo con fundamento que se dictase auto de prision contra él.

*
* *

La energía del gobierno y de la Cámara contra los revoltosos de Decazeville no ha gustado, como era de esperar, á sus amigos de aquí. Ayer tarde celebraron un meeting en la sala Levis para protestar una vez más contra las «maniobras» del gobierno en Decazeville, MM. Camelinat y Massard hicieron un largo relato de su viaje al pais de los mineros. Dejando á un lado la arenga de M. Massard que habla tembloroso «del va-y-ven de las tropas pasando como un torbellino, del sonido espantoso de las trompetas y de las cargas de los dragones,» M. Camelinat, el diputado colectivista de Paris, estuvo más interesante. «Vengo, dijo, á daros gracias en nombre de los mineros de Decazeville, decididos á prolongar la lucha con la ayuda de la poblacion parisiense. Los mineros no han encontrado allí enemigos en los soldados, y yo he visto muchos de estos que, en ausencia de sus oficiales, se quitaban el kepis cuando pasábamos Basly y yo delante de ellos. La energía de los huelguistas es extraordinaria. Tienen 32.000 francos en caja. La mayor parte ha encontrado trabajo en las faenas del campo. Todos resistirán hasta el invierno próximo. Se han unido para reclamar la abolicion del monopolio y pedir *un aire nuevo*, el de la revolucion social.»

Al llegar aquí, un ciudadano se permitió exclamar: «Si abolís el monopolio ¿qué pondreis en su lugar!» ¡No lo hubiera dicho! En seguida fué espulsado.

Despues de hablar Chanviere, Granger, Vailland y Jules Guesde, el cochero Moore quiso subrir á la tribuna para leer unos versos suyos, pero rechazado á puñetazos y puntapiés tuvo que abandonar el campo. El cochero Moore está en desgracia.

La sesion terminó votándose la siguiente órden del dia:

«Los ciudadanos presentes en la sala Levis envian á los mineros la expresion de su solidaridad, y les animan en la lucha heróica que han emprendido, á pesar de las provocaciones y de las intimidaciones del gobierno republicano actual. Condenan con indignacion á la Cámara odiosa que se prepara á suprimir las libertades públicas, sancionando las arbitrarias prisiones llevadas á cabo en Decazeville».

Las arbitrarias prisiones á que se refiere la órden del dia son las de los asesinos del desgraciado ingeniero M. Watrin.

*
* *

Para que ustedes comparen este régimen electoral con este régimen, me parece oportuno dar cuenta de la discusion que ayer tuvo lugar en la Cámara sobre el acta de Córcega. Pedian su nulidad los conservadores porque.... porque, decia M. Ganivet, que en cierta aldea de Córcega el gobierno habia hecho depositar sobre la mesa de la votacion una espada desnuda para intimidar á los electores. La espada desnuda era el sable de un guardia de campo, de que éste se habia despojado para votar, dejándole reverentemente sobre una silla. Pues bien, por este hecho liviano, se discutió con calor la validez del acta de Córcega, que pudo muy bien haber sido anulada. Gracias á que el hecho era bastante ridículo, la Cámara aprobó el acta por 347 votos contra 179.

¡Para qué ahí repararan en estos perfiles los padres de la pátria..!—X.

MAHON

Rogamos á las personas que tienen derecho á ser electores para diputados á Córtes y no se hallan incluidas en el Censo, tengan á bien dejar en la Redaccion de EL LIBERAL nota de su nombre y apellidos, domicilio, concepto que les dá el derecho, pueblo de su naturaleza y fecha de su nacimiento. Con estos datos cuidará la Redaccion de pedir que sean incluidos en el Censo electoral.

—

La colecta verificada en Villacarlos en la tarde de ayer por el Sr. Cura-Párroco y Vicarios de aquella parroquia y algunos individuos del Ayuntamiento, á favor de

la viuda de los náufragos de Fornells arrojó la suma de 77 pesetas.

—

Se encuentra en Palma donde dará algunas funciones en el teatro principal el célebre prestidigitador «Caballero Gaetano», siendo probable que pase luego con el mismo objeto á esta ciudad.

Lo celebraremos.

—

El sábado próximo á las 12 de la mañana deberá reunirse la junta pericial repartidora de la contribucion territorial en las Casas Consistoriales con objeto de aprobar el apéndice al amillaramiento formado para 1886 87 y resolver varias reclamaciones presentadas pidiendo baja de riquezas amillaradas.

—

En el vapor-correo de hoy han salido para Palma nuestros queridos amigos D. Juan J. Rodriguez, D. Francisco Morillo y don Juan Carreras, compromisarios por esta ciudad para la eleccion de Senadores que debe tener lugar el próximo domingo en la capital de la provincia.

Tambien han salido los de los demás pueblos de la isla.

—

En la tarde de hoy han sido embarcadas para Palma 6 cabezas ganado vacuno, 82 lanar y 8 cabrío procedentes de esta isla.

—

El señor juez de instruccion acompañado de una comision del Ayuntamiento ha pasado hoy la acostumbrada revista anual de cárceles.

—

El Ayuntamien y contribuyentes asociados acordaron en sesion celebrada en el dia de ayer cubrir el cupo de encabezamiento por consumos señalado á esta ciudad, para el próximo año económico de 1886-87, por medio de arriendo á venta libre verificándose al efecto la subasta pública.

—

Al mismo tiempo que el decreto de organizacion del servicio de torpederos en Francia se publica, el ministro de Marina dispone lo conveniente para llevar á cabo los grandes experimentos de dislocacion que deben ser ejecutados durante el próximo verano, utilizando la bateria flotante acorazada, declarada ya inútil, «La Protectrice». Este buque de guerra, que desplaza 1,300 toneladas, se hallará en marcha en el momento del choque, de manera que pueden estudiarse los efectos de su percusion, no solamente sobre el casco, sino sobre la máquina. Según noticias, los torpedos Witehead parecen haber obtenido mejores resultados que los eléctricos. La administracion se ocupa en montar un taller de fabricacion de ellos, que hasta el presente no se podian adquirir mas que en Inglaterra.

—

Leemos:

Corria el año de 1879.

Ocupaba la presidencia del Consejo de ministros el general Martinez Campos.

Habia publicado ya «La Correspondencia» aquel suelto famoso en forma de *aviso*.

Se preparaban grandes contiendas parlamentarias.

Un dia, al entrar el Sr. Cánovas en el Congreso, se encontró, en los pasillos, con uno de sus íntimos, que, acercándose á su oido, le dijo:

—Don Antonio, ¿vá V. á hacer un discurso de oposicion?

—No.

—¿No va V. á quitarle la presidencia al general?

—Sí... pero se la quitaré con un *discurso ministerial*.

«El Diarió Español» cuenta esta anécdota, para aplicarla á presentes circunstancias en la siguente forma:

«Vega de Armijo, ha puesto en práctica en un caso semejante, las *arrogancias* de Cánovas. Ha quitado a Martos la presidencia del Congreso escribiendo un *comunicado ministerial*.

No vamos á actuar de profetas: sabemos que nadie es buen profeta en su pátria. No vamos, tampoco, á pronunciar el nombre de nuestro candidato.

No sabemos nada; lo ignoramos todo... lo único que podemos afirmar es que Martos no será presidente del futuro Parlamento. Despues de la carta del marqués de la Vega de Armijo pueden serlo, desde Cánovas hasta Pí, todos... ¡todos, menos él!»

Para lo cual no hay más que una razon.

Basta que el Sr. Martos apetezca una cosa con verdadero afán, para que se quede sin ella.

Es tan gran *jetta tore*, que cuando se mira al espejo, se hace á sí mismo mal de ojo.

—

Con los anteriores pronósticos de «El Diario Español» contrastan estos otros de un diario canovista:

«El señor Martos ha conferenciado hoy largamente con el Sr. Sagasta en la Presidencia.

Los íntimos del elocuente orador mostrabanse muy satisfechos esta tarde.

Y creemos que tienen motivo para ello.»

Este es ya un verdadero *steeme-chasse*.

En el cual no hay que preguntar:

—¿Quién llegará antes á la meta?

Sino esto otro:

—¿Quién saldrá del *turf* sin romperse la crisma?

—

BOLSA DE MADRID

20 de Abril.

4 por 100 interior perpétuo. .	58'400
4 por 100 amortizable . . .	75'450
Billetes Hipotecarios de Cuba.	89'000

—

BOLSA DE BARCELONA

20 de Abril, 10'00 n.

4 por 100 interior.	58'450
4 por 100 exterior.	58'400
4 por 100 amortizable . . .	75'370
Billetes hipotecarios de Cuba.	88'620
Banco Hispano Colonial . .	44'370
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	16'870
Acciones ferrocarril Francia.	34'120
Id. Norte	72'500
Id. Orense.	14'870
Obligaciones Francia. . . .	60'000
Id. Orense.	39'870
Id. Almansa.	53'500
Id. Norte	68'750

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Liberal

Nueva Orleans, 30 de Marzo de 1886.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Cumplo con un deber de delicadeza al manifestar que en tiempo oportuno leí en su distinguido periódico las líneas que me dirigió el Sr. A. con carácter personal. Gracias sean dadas á dicho señor por la alusion y por haber puesto en evidencia, tomando pié de la misma, el progreso y desenvolvimiento de los Estados Unidos, tanto más admirables si se comparan con los de otras naciones que permanecen poco ménos que estacionarias, ancladas, digámoslo así, en la roca de su inactividad y sacudidas continuamente por vientos contrarios.

No destruye, señor Director, nada de cuanto malo he dicho con fundamento de este pais en mis correspondencias, cuanto de bueno sobre el mismo vierte en sus panegíricos el Sr. A.; pero las naciones como España, por ejemplo, pueden casi resignarse á ir á la cola del progreso y conservar la virtud, la honradez y la hidalguia que les son características, á lanzarse á la carrera á conquistarlo si en las zarzas del camino han de quedar aquéllas hechas girones.

Afortunadamente no todas las naciones progresan á guisa de esta: aquí la corrupcion y la corruptela crecen á pasos tales que es imposible dirigir la vista á ninguna parte sin contraer náuseas. Esto es un sepulcro inmenso de podredumbre; es un Maelstrom de reputaciones hundidas; un hormiguero de codicias ruines. De nada valen los esfuerzos de algunos pocos campeones del bien empeñados en detener la corriente que va minando el edificio social cuando los tribúnales de Chicago exhiben al principiar el año una lista de *seiscientos* casos de divorcio; cuando en Pennsylvania y en Rhode Island eluden las leyes y las deshonran los funcionarios públicos otorgando divorcios en secreto; cuando la gente se casa hoy en un estado y se descasa mañana en otro; cuando el dinero vence los escrúpulos de los jueces; cuando repugnan á la mujer casada los deberes maternales; cuando se hace un arte del coquetear para coger la mujer por su medio á devotos acaudalados y exigirles despues ante los tribunales sumas fabulosas, si aquéllos conscientes del paso en falso que dieron, se niegan á desposarse con mujeres de artes semejantes. ¿Qué factor ha destruido los vínculos del amor en esta sociedad corroida por el interes! ¿Qué queda de la familia patriarcal si el hombre se cansa de la mujer en un dia y la mujer se hastía del hombre en una noche! ¿Qué móviles los impulsan, qué lazos los unen, qué vértigo los separa! Esto es el retroceso á la barbarie. Sin familia no puede existir la sociedad. El hombre sin lazos fuertes que le sujeten está más expuesto á tentaciones y á apartamientos de la senda del deber que de otra manera. La mujer sin una causa poderosa que la atraiga sucumbe infaliblemente á las debilidades de su sexo.

Estos mismos puntos negros los encontramos en la administracion pública. Con efecto, tanto abundan y se multiplican que mas que progresion es desbordamiento que señala su curso.

Causa criminal no se conoce en los anales de este país que haya hecho tanto ruido como la que se sigue á una mayoría de tenientes de alcalde del municipio de Nueva-York por haber votado la concesion en pro de una compañía de tramvías para construir uno en Broadway mediante el estipendio secreto de *veinte mil* duros por voto. Estaba reservado al ayuntamiento de la gran metrópoli el manchar su investidura con la entrega al mejor postor, sin reservas, por un puñado de oro, del depósito sagrado que el pueblo le confiara. Están implicados en el nefando negocio abogados de fama, capitalistas millonarios, presidentes de banca, etc.

Cuando los cargos públicos se prostituyen, cuando no se puede señalar ni sombra de cualidades cívicas en aquellos que el pueblo eligiera para grandes responsabilidades la administracion pública se convierte en fuente de corrupcion y sumidero de pasiones bastardas.

¡Y que decir de la nueva administracion democrática que desde Washington mueve la máquina gubernamental! De corruptos y venales se tildaba á los republicanos y todo un demócrata. Procurador General, miembro del gabinete esta envuelto en una equívoca transaccion especulativa para cuyo éxito está probado habia prometido ejercer toda la influencia desu cargo oficial! Y de tal magnitud es el escándalo y tal el asombro de todos que la prensa pide á voz en grito que dimita su cargo el ministro prevaricador.

La integridad personal es un mito. Faltan los hombres del temple necesario para sobreponerse á toda clase de tentaciones y dar lustre á los cargos que desempeñan. No hay ya temor al dilinquir, y afronta con con cara serena el estigma público el delincuente. Tamaña perversion de la moral y de las sanas costumbres nó enseña en sus páginas la historia de ningun pueblo. El vencedor de cien batallas, el hombre festejado por las testas coronadas de Europa, dos veces presidente de esta república, el general Grant, asoció su nombre en los últimos años de su larga carrera al del estafador Ward que purga en presidio el crímen de una quiebra fraudulenta que envuelve muchos millones de duros.

La nacion norte-americana progresa, sí; un hombre de genio privilegiado murmura al oido silencioso de aparato mágico la palabra humana y una cuerda metálica sin vida aparente, sin visible esfuerzo la trasmite fiel y precisa á cientos de millas á traves, de montes y valles, rios y lagos-mares; el mundo entero saluda con raptos de admiracion el advenimiento del teléfono-Bell. Otro hombre de concepcion tan rara que le ha valido el apellido de *brujo di Menlo-Parck*, desde un tren traga-leguas se comunica con el mundo exterior con solo la simple presion de uno de sus dedos que extiende el contacto eléctrico á los rieles inermes de la línea. Es Edison en el acto de arrancar un nuevo secreto á la fuerza infinita que compenetra el universo.

Mas ¡ay! que la misma electricidad nos comunica tristes nuevas de matanzas sangrientas, de persecuciones inícuas que desdicen de un país civilizado: hordas de salvajes, *ciudadanos con voto* de esta gran república, atacan á miles de indefensos chinos, los arrojan de sus casas sin darles tiempo a recoger sus efectos; y los rezagados y los menos listos de las víctimas mueren á las manos de sus perseguidores; la justicia aprehende, sí, á los asesinos, y el jurado, cómplice de aquellos ó despojado de la conciencia de su deber por miedo á las represalias, no encuentra culpa y los absuelve. El gobierno federal impulsado por compromisos internacionales no obtiene mejor éxito en sus investigaciones: todo el mundo pretende olvidar que los perseguidos mongoles fueron primeramente introducidos por los norte-americanos para construir el ferrocarril del Pacífico cuando trabajadores de otras nacionalidades ó eran escasos ó no querian arriesgar sus vidas temerosos de las emboscadas de los indios. Estas matanzas y otras son las úlceras gangrenosas del progreso norte-americano. En tiempos de *barbarie* la inquisicion no fué más feroz.

Volvamos la página de las grandes iniquidades y consolémonos que no son mayores gracias á la influencia de la prensa independiente y á la bondad de las instituciones republicanas á cuyo amparo los males se atajan sin los grandes sacudimientos de que son presa los pueblos en cuyo gobierno no intervienen las clases populares. La misma tiranía del capital tan odiosa como insoportable de algunos años á esta parte tiene sus dias contados en esta república; se camina á pasos agigantados al encuentro del equilibrio entre el capital y el trabajo. A la consolidacion de compañías fuertes de que han nacido tan irritantes monopolios, se sucede la union robusta de las clases productoras con recursos propios que infiltrará nueva vida al comercio al pormenor, casi exánime, por la imposibilidad de luchar con las organizaciones poderosas que dominan el mercado. Resultado de ese movimiento de concentracion de fuerzas de abajo es la reduccion de las horas de trabajo y aumento de salarios, enmienda de injusticias y vejaciones de que siemes blanco el humilde miembro de la familia humana á cuyo sosten contribuye con sus fuerzas físicas sin que desmaye aun en medio de las amarguras de su destino.

Saludemos con regocijo la hora cercana de la emancipacion completa de las clases desheredadas.

UN MAHONES.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 21, 10-45 m.

«La Gaceta» publica una circular dictando reglas en la prevision de la alteracion de la salud pública. Tambien publica el anuncio de haber entrado la reina en el noveno mes de su embarazo.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

Ayuntamiento de Mahon

Contabilidad

El proyecto de presupuesto adicional al ordinario de esta Corporacion para el actual año económico, queda de manifiesto al público en la secretaría de la misma por término de quince dias á los efectos que expresa la ley municipal. Mahon 21 Abril de 1886.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

Don Pascasio Nogales Isturiz, *abogado, Juez municipal de esta ciudad, encargado del Juzgado de primera instancia del partido de Mahon.*

Hago saber: Que en este Juzgado y Escribanía del infrascrito actuario se ha promovido espediente sobre poner en administracion la casa número cuarenta y uno de la calle de San Lorenzo de esta ciudad perteneciente á los herederos de Esteban Feliu vecino que fué de esta Plaza, ausentes en ignorado paradero; y habiendo nombrado administrador interino de dicha finca á D. Nicolás Fábregues y Sintes de este vecindario que percibe un censo sobre dicha finca, en virtud del presente se cita, llama y emplaza por este primer edicto á los espresados ausentes para que se presenten á hacerse cargo de la referida finca y á los parientes que se crean con derecho á la administracion de la misma si aquellos no se presentaren; á fin de que dentro del término de dos meses se presenten á hacer uso de su derecho en dicho espediente, en la inteligencia que deberán justificar dicho derecho con los correspondientes documentos que acrediten su grado de parentesco con los ausentes parandoles si no se presentaren los perjuicios que hubiere lugar: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el referido espediente. Mahon diez y siete Abril de mil ochocientos ochenta y seis.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante mí.—Juan Pons, Esno.

Alcaldía de Villacárlos

El dia 2 del próximo Mayo á las diez de su mañana, se celebrará ante la Comision de Obras públicas de este Ayuntamiento por medio de pliegos cerrados, la subasta para la construccion de un nuevo Salon de Sesiones y otras obras que han de efectuarse en esta Casa Consistorial, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 5.711'00 pesetas; bajo los planos, tipos y condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion para los que gusten enterarse.

Villacárlos 21 Abril de 1886.—José Vila.

Pio IX ante la Historia, por Leon Taxil, traducido libremente del francés, por el Dr. D. B. Gabarró y Borrás.

Véndese en casa Juan Nuñez, repartidor de EL LIBERAL, Concepcion, 7.

Libro de lance

La Revolucion Religiosa, por D. Emilio Castelar.

Véndese por un precio módico en casa Juan Nuñez, repartidor de EL LIBERAL. Concepcion, 7.

En la plaza de la Pescaderia número 21 se venden

patatas á 6 rs. vn. arroba

La velera polacra-goleta

Cabo-Menorca

surta en el puerto de Ciudadela, emprenderá viaje para

Argel

el 30 de los corrientes.

Admite pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Para más informes dirigirse en esta al Bazar Canet y Pons, Arraval 50; y en Ciudadela á los Sres. Bagur y Canet.

Arte Distraccion útil-arte

Habiendo llegado á esta isla el viajante de la casa de D. Alberto Ciriquian de Barcelona y llevando consigo toda clase de muestras de los artículos de **Marquetería y Calados**, este viajante tendrá espuestos dichos artículos en la relogería del Sr. B. Sariego sita calle de las Moreras núm. 59 y repartirá catálogos gratis á toda persona que los solicite.

SASTRERIA DE

FULGENCIO JUANICO

Rosario, 17

El jueves próximo se abrirá al público este nuevo establecimiento, en el cual se ofrece de antemano al público mahonés un esmerado servicio en la confeccion de trajes.

Se necesitan para el propio establecimiento aprendizas y costureras.

Caisse des Travailleurs

L. Durlot et C.ª

PARIS, RUE RICHELIEU, 41

Sociedad ausiliar del ahorro y del crédito

SUCURSAL ESPAÑOLA

Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 3, 1.º

Colocacion á plazos de valores cotizados en bolsa, negociables en todas las plazas de Europa, dando derecho además de intereses fijos á **primas de amortizacion** de francos 200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000, 1.000 en metálico.

La Sociedad facilita á todos los que lo desean la adquisicion de distintas **Obligaciones francesas** garantizadas por el Estado, las del **Crédit Foncier**, las de **Ville de Paris**, etc., no exigiendo al suscritor el pago inmediato del valor de la Obligacion, sino concediéndole para ello **plazos mensuales** de pequeñas cantidades (5, 10 y 20 pesetas).

Luego de haber pagado la primera mensualidad, entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título el que se haya suscrito, como si hubiera satisfecho la totalidad del importe del mismo y al propio tiempo disfruta de todos los **sorteos** de los **premios** que se concedan á la **amortizacion** que pueden ser desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.

GARANTIAS Y VENTAJAS EXCEPCIONALES

1.ª **CONSEJO DE INSPECCION** nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de la respectiva numeracion y de la entrega de los cupones que corresponden á los suscritores.

2.ª **SUCURSAL ESPAÑOLA** sometida á las leyes del país.

3.ª **ENTREGA DE LOS CUPONES** al suscritor á cada vencimiento.

La **Caisse des Travailleurs** es la única que remite al suscritor el **legítimo cupon** del título adquirido.

Para más informes y detalles al representante en Menorca D. Francisco M. Pons, Cos de Gracia 38, Mahon. mt-j-s

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de laConstitucion, esquina á la calle de aime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Potes de tomates

al natural

á 12 cénts. de escudo uno

y en partidas de docenas á 10 cénts. en el establecimiento

LA VID

PORTAL DE MAR 20.—MAHON

NOTA: Devolviendo los potes vacíos en buen estado se abonan á 3 cénts. uno.

Para alquilar

Lo está una casa, con ó sin muebles, en la calle del Castillo, núm. 34.

Informarán en la del Cos de Gracia núm. 26.

Hojas de Servicio anuales

Véndense en la imprenta de Fábregues y Orfila, calle del Angel número 10, al precio de medio real una.

Alcaldía de Mahon

Cédulas personales

La expedicion de las cedulas sin recargo, queda prorogada hasta el dia primero de Mayo próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes que no se hubiesen provisto todavía del citado documento.

Mahon 16 Abril de 1886.—Sebastian Vinent.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.º 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 27 de Abril de 1886.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.253 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
2	de 5.000	10.000
18	de 2.500	45.000
1.028	de 300	308.000
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99	id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000	29.700
2	id. de 2.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.300 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.600
1.253		569.400

Mahon 18 de Abril de 1886.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

CAÑA LEGITIMA DE LA HABANA

á 50 cénts. de escudo litro

Vino legítimo

á 20 y 24 céntimos; y el blanco á 30.

Aceite de Tortosa

á 45 cénts. de escudo litro

Vinagre superior

á 16 céntimos

Calle del Rosario número 5

Traje de centurion

Hay uno para alquilar. Panaderia de Sintes plaza del Retiro.

Casino El Progreso

El domingo próximo por la noche, tendrá lugar en dicho casino baile de Sociedad.

San Luis 19 Abril 1886.—P. A. de la Junta, Francisco Perez, Srio.

Para vender

Lo está un carrito con un burro y arreos correspondientes.

Para informes, San Roque, 17.

Tienda de comestibles.

Atun (Zorra)

Fresca y de superior calidad

á 16 céntimos tercia

En casa de Gimier, HANNOVER, 1

Fées de vida

Véndese al precio de cinco céntimos de peseta (dos céntimos de escudo) en la imprenta de B. Fábregues, Nueva, 25.

Fábrica de pianos Wirth

Representante en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.